

ANEXO 2: COMPROMISO DEL INVESTIGADOR.

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ABAJO FIRMANTE:

HACE CONSTAR:

Que CONOCE y ACEPTA participar como investigador principal en el siguiente estudio:

Análisis de componentes moleculares alergénicos en pacientes con rinoconjuntivitis y/o asma con sensibilización a olivo con o sin sensibilización a gramíneas, y en pacientes con sensibilización a ácaros en tratamiento con inmunoterapia alérgica específica.

Versión 2, 24 de enero de 2024.

Estudio MOLIT – Análisis de componentes moleculares alergénicos en pacientes en tratamiento con inmunoterapia específica.

Cuyo promotor es ALLERGOPHARMA ESPAÑA.

- Que se compromete a que cada sujeto sea tratado y controlado siguiendo lo establecido en el protocolo autorizado por el Comité de Ética de la Investigación con medicamentos y por las Autoridades Reguladoras (si procede).
- Que respetará las normas éticas aplicables a este tipo de estudios.
- Que se compromete a guardar –y a hacer que todo el equipo investigador guarde- la máxima reserva y secreto sobre los datos de carácter personal de los sujetos implicados en el estudio, para lo cual se disociarán sus datos mediante un listado de códigos, de forma que los datos personales de los sujetos nunca aparecerán en el cuaderno de recogida de datos ni en cualquier otra información que se suministre al promotor o a un tercero o que se saque del centro.
- Que el Investigador Principal y los Investigadores Colaboradores asumen la responsabilidad de custodiar los listados de los códigos asignados a los sujetos del estudio y de garantizar que se cumpla lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD) y la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.
- Que dicho estudio se llevará a cabo contando con la colaboración de:

Como investigadores colaboradores.

En..... a de de 2024

Fdo:
(Investigador Principal)

Fdo:
(I. Colaborador)

Fdo:
(I. Colaborador)

Fdo:
(I. Colaborador)